GOBERNACION
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 11 de diciembre de 2019

Señor.

Abg. Pablo Seitz Ortiz, director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, con relación a la licitación por **CONTRATACION DIRECTA** para los **"SERVICIOS DE LAVADO Y MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE – PLURIANUAL"** ***ID PORTAL Nº 372.155***. a fin de solicitar la publicación de la segunda etapa de adjudicación del contrato firmado entre la Institución Departamental con la firma *"TALLER Y VENTA DE REPUESTOS SAN MIGUEL"* por el Total. El mismo fue formalizado antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protestas, como lo dispone el artículo 34 del Decreto 7.434/11, debido a la urgencia de la Institución de contar con dichos servicios.

Así mismo informo que la autoridad competente, bajo su exclusiva responsabilidad, se hace responsable de cualquier inconveniente que pueda surgir en el proceso adjudicatario.

Por los motivos mencionados mas arriba se solicita una consideración especial al caso y se solicita la publicación del código de contratación.

Atentamente.

GOBERNACION HI DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones CORDILLERA

Lic. Miguel Ruiz Diaz

Encargado UOC